



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0052749/2014

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA MERCEDES MARTIN titulada **"Mediación Didáctica y Entornos Virtuales: la construcción de las relaciones didácticas en entornos mediados por Tecnologías en Educación Superior"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dra- Hebe Irene Roig; Mgter. María Eugenia Larice y Mgter. María Soledad Roqué Ferrero como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. María Paula Buontempo y Mgter. María Helena Saddi

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

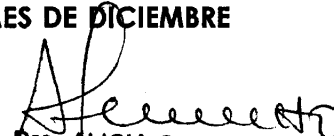
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA MERCEDES MARTIN a los Profesores: Dra Hebe Irene Roig; Mgter. María Eugenia Larice y Mgter. María Soledad Roqué Ferrero como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Mgter. María Paula Buontempo y Mgter. María Helena Saddi

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE
DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 339


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA